

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DOÑA ARACELI BÁRCENA SUÁREZ.  
 NIF: 20195526P.  
 CONCEPTO: ASISTENCIA SANITARIA.  
 NÚMERO PROVIDENCIA: 0292000304860.

Santander, 10 de junio de 2009.—Agente Ejecutivo, Iciar Fernández.  
 09/9207

**AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

*Notificación por comparecencia*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el/la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria sito/a en calle Santander, nº 9 bajo de Cabezón de la Sal, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Providencias de apremio.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
CUEVAS BARTOLOME FELIX	13852811 A	Canon de saneamiento	0292569246
		ID	0292569924
		ID	0292570572
		ID	0292571263
CUEVAS DIAZ M CARMEN	13908442C	ID	0292569251
		ID	0292569931
		ID	0292570581
		ID	0292571272
DIAZ CAMPA GOMEZ LEOPOLDO	13941086G	ID	0292569801
		ID	0292570426
		ID	0292571121
		ID	0292571755
DUEÑAS SAINZ M PIEDAD	20196082N	ID	0292569752
		ID	0292570370
		ID	0292571075
		ID	0292571721
FERNANDEZ COBO JOSE MANUEL	13931143C	ID	0292568741
		ID	0292568843
		ID	0292568992
		ID	0292569124
FERNANDEZ REVUELTA PEDRO	13963125D	ID	0292569400
		ID	0292570085
		ID	0292570754
		ID	0292571394
GONZALEZ CONCHAS JOSE LUIS	13891644N	ID	0292569823
		ID	0292570450
		ID	0292571142
		ID	0292571795
GONZALEZ CRESPO ERIKA	72138053W	ID	0292571815

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
GONZALEZ FEIJOO PEDRO	13903679H	Canon de saneamiento	0292568715
		ID	0292568831
		ID	0292568961
		ID	0292569095
		ID	0292569586
		ID	0292570224
		ID	0292570883
		ID	0292571555
GONZALEZ SANCHEZ FCO. JAVIER	13919108Z	ID	0292568706
		ID	0292568951
		ID	0292569544
		ID	0292570200
		ID	0292571524
GUTIERREZ GONZALEZ ANTONIO	13725327P	ID	0292569870
		ID	0292570492
		ID	0292571194
		ID	0292571844
INGELMO PEÑA ALEJANDRO	13768729D	ID	0292569716
		ID	0292570346
		ID	0292571045
		ID	0292571691
MARTINEZ MANGAS SILVIA	72126760W	Reintegro ayudas autoempleo	0292569182
MONTES GONZALEZ JOSE ANTONIO	13767148S	Canon de saneamiento	0292570442
		ID	0292571130
		ID	0292571784
ORIO ROVIRA Mª DEL CARMEN	13789134J	ID	0292569521
		ID	0292570191
		ID	0292570855
		ID	0292571500
ORTEGA ORTEGA GLORIA MARIA	14241247S	ID	0292569901
		ID	0292571876
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE CANTABRIA RAMON G	B39604020	ID	0292568630
		ID	0292568641
		ID	0292569193
		ID	0292570523
		ID	0292570533
		ID	0292570542
		ID	0292571211
		ID	0292571220
ID	0292571233		
VELEZ GUTIERREZ JOSEFA ASUNCION	13842756E	ID	0292569574
		ID	0292570215
		ID	0292570872
		ID	0292571545

Cabezón de la Sal, 3 de junio 2009.—El agente ejecutivo, Pilar Ochoa Rubio.  
 09/9289

**AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

*Relación de contribuyentes para comparecer ante el Servicio de Tributos.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Agencia Cántabra de la Administración Tributaria, sitas en C/ Juan de Herrera, 18- 2º de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Tributos de la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria.